



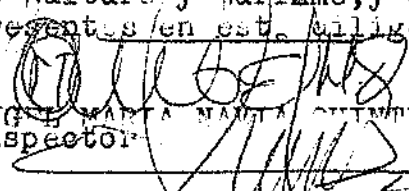
Expediente No. 4161.2.9.6.704

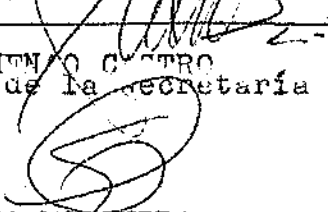
PROCESO RESTITUCION BIEN DE USO PUBLICO
DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN

En Santiago de Cali, a los ocho (29) días del mes de enero de 2015, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), fecha y hora indicada con el fin de llevar a cabo la Diligencia de restitución, ordenada dentro del proceso RESTITUCION BIEN DE USO PUBLICO, seguido por demanda formulada por la Secretaría de cultura y turismo, el despacho de la inspección superior de los Mangos se constituye en audiencia, con el propósito de cumplir con lo ordenado en la resolución No. 4161.2.9.9-0034 del 17 octubre 2014, por lo anterior el despacho se desplaza hacia la estación de policía de Mariano Ramos sitio de encuentro, con la policía y las demás entidades citadas para la diligencia donde encontramos lo siguiente:

Se hacen presente en este sitio los funcionarios de secretaría de cultura y turismo Abogado Nelson Penao Castro, quien presenta autorización de la secretaría de cultura y turismo para recibir el inmueble. Igualmente, se hace presente el señor ~~personero~~ delegado de la comuna 16 ~~Dr. Bernarbo Prado Velasquez~~, la Abogada Ana María Montoya de la subdirección de bienes inmuebles, defensor de familia ~~Dr. Humberto Lenin Arango Carreras~~, el subteniente López, con quien nos dirigimos al sitio de la diligencia donde encontramos lo siguiente: la puerta principal que da acceso a la calle se encuentra con candados y cadenas, y se da la orden de abrirla una vez que se verifica que no hay nadie o nadie responde en el inmueble. Posteriormente, el despacho encuentra una puerta (se corrige) puerta principal que da acceso a la biblioteca, cerrada y se da la orden de abrirla, efectivamente, el inmueble se encuentra desocupado y como quiera que los funcionarios de la secretaría de cultura y turismo expresan que en el inmueble todo lo que se encuentra en él hace parte del comodato que realizó la secretaría de cultura y turismo con el señor Jorge Humberto Collazos Montoya, por un valor aproximado de \$38.000.000, y expresa que eso hace parte de lo que se encuentra en el inmueble, por ello solicitan al despacho que estos muebles se queden en el inmueble, petición que el despacho acepta y procede hacer entrega real y material del inmueble en las condiciones en que se encuentra. Se deja constancia que como quiera

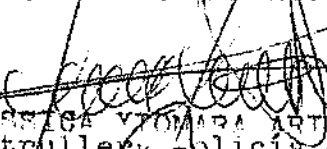
que no había nadie en el inmueble no hubo oposición, como tampoco empleo de la fuerza pública. No siendo mas, se da por terminada la presente diligencia y se hace entrega del presente bien inmueble a los funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo, y de la Subdirección de Bienes Inmuebles presentes en esta diligencia. En constancia, se firma.

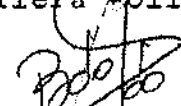

ANGEL MARÍA NÁJERA
Inspector

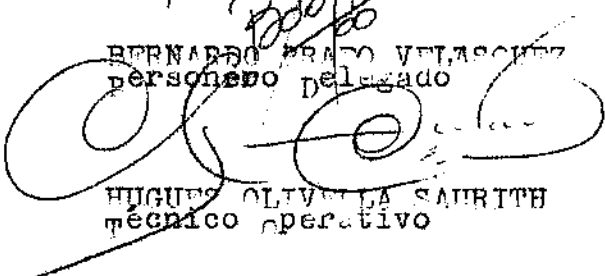

NELSON HENAO CASTRO
Abogado de la Secretaría de Cultura y Turismo

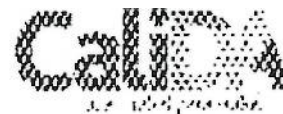

ANA GELTA NÁJERA
Funcionaria de Bienes Inmuebles


HUBERT LENIN ANZURES CÁRDENAS
Defensor de Familia


JESSICA YOMARA ARTAS RUIZ
Patrullera Policía Nacional


BERNARDO PRADO VELASCO
Personero delegado


HUGUES OLIVIERA SAURITH
Técnico operativo



✓
68

Al contestar por favor citar estos datos:

Oficio 4161.2.9.10.1.005

Santiago de Cali, catorce (14) de enero de 2015

Doctora

MARIA ELENA QUIÑONES SALCEDO

Secretaría de Cultura y Turismo

Centro Cultura - Carrera 5 No. 6 - 05

E. S. D.

Asunto: Restitución de bien de uso público. Expediente 704.

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar diligencia en el expediente del asunto, este despacho programó diligencia de restitución para el día 29 de Enero de 2015 a partir de las 8:00 a.m. con sitio de encuentro la Estación de Policía de MARIANO RAMOS. Dando cumplimiento a la Resolución No.4161.2.9.9.-0034 del 17 de Octubre 2014.

El sitio de la diligencia es Calle 38 No 43A-43B de la Comuna 16, donde funciona una biblioteca comunitaria.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente acompañamiento por parte de su Despacho.

Atentamente,

ÁNGEL MARÍA NAVIA QUINTERO
Inspector superior de Policía

Copia: Expediente 4161.2.9.6-704



Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

SUBSECRETARÍA DE POLICÍA Y JUSTICIA

INSPECCIÓN URBANA DE POLICÍA DE PRIMERA CATEGORÍA "LOS MANGOS"

Dirección Calle 73A Diagonal 26P Casa de Justicia Agua Blanca TEL: 4228610

Marroquín II

